

generalizado creemos que hay también que debatirlo y trabajarlo. Desde nuestro grupo municipal estamos muy concienciados con este problema y ya estamos trabajando en ello para llegado el momento impulsarlo también. Esperamos poder trabajar todo esto en el Consejo Escolar Municipal ya que esta moción se queda sobre la mesa.””””

El Sr. Alcalde-Presidente dice que las mociones que se quedan sobre la mesa no decaen sino que se aplazan para próximos plenos donde se debatirán.

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL DE CERVANTES. (Nº 36/2016).-

El Sr. Alcalde-Presidente dice que hay una enmienda a la totalidad del texto presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda.

En este momento de la sesión, siendo las veintitrés horas, se realiza un receso en la sesión para estudiar la enmienda presentada y siendo las veintitrés horas y quince minutos se reanuda la sesión.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Que Miguel de Cervantes Saavedra fue uno de los escritores cumbre de las letras españolas no tienen ningún género de duda. Y que la unión con nuestra localidad es más que notable tampoco. Por ello y por otros motivos que explicaremos más adelante el pasado 15 de enero presentamos esta moción en el registro del Ayuntamiento. La vida del insigne escritor está absolutamente ligada a la historia de nuestra localidad, debido a que, como todos ustedes bien sabrán, los ancestros por parte materna son de Arganda del Rey y muy especialmente sus abuelos, que en el día de San Miguel de 1547 vieron como su hija Leonor daba a luz al que sería al más grande genio de las letras españolas y es más, dentro de la iglesia parroquial de San Juan Bautista se conservan los restos de sus abuelos. De todo ello el Ayuntamiento de nuestra ciudad se hizo cargo de hacer una campaña en los medios de comunicación al conocerse el hallazgo de los restos mortales del escritor en el convento de las Trinitarias, de Madrid, muy cerca de donde residió y murió. Ya que los investigadores buscaban una muestra de ADN que pudieran cotejar con los restos de Miguel de Cervantes. La noticia fue recibida por los medios de

comunicación con gran interés, El cultural de El País, la Razón, ABC, la revista científica SINC y diferentes medios de comunicación se hicieron eco de este significativo hecho. Como les decía, los abuelos, vecinos de Arganda, con una altísima probabilidad, vieron nacer al pequeño Miguel porque la costumbre de aquella época contaba que la hija fuera a casa de su madre a dar a luz, hecho que Don José Barros aseguró en sus investigaciones sobre la procedencia natal de Miguel de Cervantes y que defendió desde los años 90 cuando el investigador se asentó en nuestra localidad. Sus investigaciones que profundizaron en la relación del escritor con nuestra localidad, le llevaron a la realización del árbol genealógico de la familia materna y a la localización de las partidas de nacimiento y defunción de sus familiares maternos. Los resultados de estas investigaciones fueron recogidos en el libro Arganda, cuna de Cervantes, que tras su primera edición fue publicado durante la pasada legislatura, a través del Archivo Municipal en la Biblioteca Europea que reúne los textos de las más prestigiosas instituciones europeas con un importantísimo alcance de difusión. Pero no era la única publicación de este libro que se iba a realizar, ya que el día de la concesión de la medalla a Don José Barros en abril de 2015 se acordó con la familia del escritor que coincidiendo con el IV Centenario de Cervantes se llevaría a cabo una reedición del libro en la que se incluiría, los últimos hallazgos del investigador. Obviamente, señor Hita, era su deber recoger este guante legado de su predecesor. Podríamos seguir enumerando hechos en los que se demuestra la importancia que tiene la figura de Miguel de Cervantes para nuestra localidad y este Ayuntamiento, desde el reciente Mercado quijotesco y el taller de ilustraciones del año pasado hasta el matasellos conmemorativo que se diseñó en el año 1997 por el IV centenario de la Casa del Rey. Pero, para nosotros lo más importante de nuestra propuesta es que nos hallábamos a 15 de enero y no teníamos noticias de ninguna acción para conmemorar este Acontecimiento de excepcional interés público. Así es como se denominó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Como comprenderán era inevitable llamar de alguna manera la atención sobre el equipo de Gobierno. Por ello nos congratulamos que este registro haya servido de revulsivo para que se presente una programación que, por lo que sabemos por sus publicaciones, aun está incompleta. Pero está bien como comienzo, nos alegramos de ello. Pero días después tuvimos conocimiento por las redes sociales que usted había enviado una solicitud a la Comisión Nacional del IV Centenario y en cierto modo repetía las propuestas de la moción, así que entendemos que el Gobierno de nuestra ciudad no se negará a votar a favor de esta moción. De todas las maneras, si no consigue acceder a la Comisión Nacional del IV Centenario tras la solicitud enviada, no se preocupe, que en ella ya hay un argandeño, que además representa a todos los madrileños. Por

este motivo espero que todos los grupos políticos voten a favor de esta moción. El motivo es solo uno demostrar a la ciudadanía que en este tema de excepcional interés público todos deberíamos estar incluidos. “””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Arganda Sí Puede siente un profundo respeto por la figura de Cervantes y lo que representa en la cultura de nuestro país y en la cultura universal, y por supuesto cualquier acción y reconocimiento de la figura de Miguel de Cervantes será apoyada por nuestro Grupo Municipal. Nos gustaría que Arganda del Rey prevaleciera por encima de todo y que durante celebraciones y actos programados nuestro municipio fuera proyectado, fuera de nuestro pueblo llegando incluso a colaborar con otros ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, etc.”””

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

"Duermo en el silencio del olvido. Señor Alcalde, señores y señoras Concejales y Concejalas, público asistente y en fin, ciudadanos todos que siguen este Pleno municipal del Ayuntamiento de Arganda del Rey en vivo y en directo o por streaming o en diferido este 03 de febrero de 2016: he querido iniciar mi intervención en este Pleno, en representación del grupo municipal Ciudadanos-Arganda, citando literalmente esta terrible frase, fatalmente premonitoria, tomada del prólogo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, editado en 1605. “duermo en el silencio del olvido”. El personaje nos sobrepasa a todos y nos empequeñece. Hablamos nada más y nada menos que de Miguel de Cervantes Saavedra, nacido en 1547, en Alcalá de Henares, en la villa y tierra de Alcalá de Henares, a la que pertenecía la aldea de Arganda, digamos que, como hoy La Poveda pertenece a Arganda. Pero también hablamos del nieto de doña Elvira de Cortinas, nacida en Arganda alrededor de 1495 y vecina de esta localidad toda su vida, donde tuvo su casa familiar a menos de 200 metros del lugar desde el que hablo y donde, si se siguió la tradición del siglo XVI de dar a luz en la casa de la abuela materna, pudo nacer Miguel de Cervantes, en la confluencia de la antigua calle del Arenal, hoy Peñón de Gibraltar, con la calle de San Juan, y que estaba situada, citando a José Barros, “en la margen derecha de esta calle, entrando en la de San Juan”. Estamos hablando de doña Elvira de Cortinas, la abuela, cuyos restos mortales, junto con los de los otros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos de Cervantes, se encuentran enterrados en la iglesia de parroquial de San Juan

Bautista, a escasos cien metros del lugar donde se desarrolla este pleno. Miguel de Cervantes Saavedra. Cuarto hijo de Leonor de Cortinas, nacida en Arganda alrededor de 1520 y cuya vida estuvo muy ligada a nuestro pueblo, tal y como datan varios documentos históricos de la época que omito mencionar por no hacer demasiado prolija en detalles mi intervención. Porque esto no es una lección de historia. Es una lección de humildad. Porque ¿qué ha hecho este pueblo durante cuatro siglos para perpetuar la memoria de su vecino más ilustre?. Nada o casi nada, ¿qué ha hecho este pueblo a nivel institucional para poner sobre la mesa la posibilidad del nacimiento en Arganda de Cervantes?. Nada o casi nada, que es lo mismo. Sobre todo para lo que se podía haber hecho. Porque mientras otras ciudades o pueblos, como Alcalá de Henares, se aferran a una partida de bautismo, o como Esquivias, al lugar del matrimonio, o como Villanueva de los Infantes y Argamasilla de Alba, a medidas kilométricas basadas en mediciones sobre donde estaba “el lugar de la Mancha” de Don Quijote, o como El Toboso, a citas literales de procedencia de personajes del libro, nosotros a nivel institucional hemos pasado olímpicamente de Cervantes. Sí, señores. Le hemos dejado sumido en el silencio del olvido. No hemos sabido querido o podido crear una tradición cervantina. Y lo teníamos en la mano, mucho más que cualquiera de las ciudades mencionadas. O al menos en igualdad de condiciones. Pero no. Hemos dado la espalda a Cervantes. Y lo teníamos en la mano. Y ahora, todas esas localidades nos llevan varios siglos de ventaja, porque los siglos crean la pátina de la tradición. Contra eso no podemos luchar. Porque la tradición se crea con el tiempo. Pero sí podemos rectificar y entonar un humilde mea culpa. Y podemos empezar. Empezar a crear una tradición cervantina. Poner a Arganda en el mapa de los lugares cervantinos. Empezar de cero. O casi de cero. Pero empezar. Y siempre con la humildad de saber que Cervantes va a dar a Arganda muchísimo más de lo que Arganda le ha dado a Cervantes durante cuatro siglos, que es nada o casi nada. La inmensa y universal figura del más grande autor en lengua castellana se impone a las excusas de la crisis. De que no había presupuestado. Porque no siempre hubo crisis. No siempre las arcas de este ayuntamiento estuvieron vacías o esquiladas. Hubo épocas en que había dinero. Mucho dinero. Pero no para Cervantes. Nunca para Cervantes. Para otras cosas, sí. Pero nunca para Cervantes. La ceguera institucional ha sido mayúscula. Porque cada euro invertido en Cervantes, y digo invertido y no gastado, que es distinto, nos hubiese sido devuelto con creces por la descomunal genialidad y universalidad de su genio. Pero no fue así. No hemos tenido ni la más mínima visión estratégica cultural para reivindicar algo que legítimamente nos pertenece: la ascendencia argandeña directa de toda la rama familiar materna de Cervantes y el hecho incuestionable de que Cervantes, pasó aquí, vivió aquí su niñez, si no es que

nació. Pero de nada sirve lamentarse ni mirar a izquierda o derecha buscando culpables. Simplemente porque es mejor buscar soluciones. Y la solución es empezar. Empezar a crear la tradición. Y que no se confunda nadie. Porque nuestra enmienda a la totalidad que presentamos hoy no va en contra de nadie. Porque lo primero que tenemos que hacer es reconocer encarecidamente al Grupo Popular la iniciativa en presentar esta moción. Pero también, al tiempo, y sin ningún tipo de acritud, sino todo lo contrario, decirle que en nuestra opinión su propuesta es susceptible de mejoras que redunden en una óptima focalización del homenaje a la memoria de Miguel de Cervantes. Nuestra enmienda no es en contra de nadie. Es a favor de Cervantes y sus orígenes argandeños. Porque ninguno de nosotros puede apropiarse de una figura que nos supera a todos y que no entiende de colores políticos. Cervantes es patrimonio de la humanidad. Su obra es universal. Y la desmemoria que Arganda ha tenido con su vecino más ilustre, es épica. Por eso, a este grupo municipal que ha trabajado con gran ilusión la propuesta que hoy expongo, le gustaría pensar que no la presenta Ciudadanos-Arganda, sino todos los ciudadanos de Arganda. Y por eso, para que salga adelante, con altitud de miras, fuerte y potente, para que perdure en el tiempo y nos perdure a todos nosotros, reclamamos humildemente el apoyo de todo el Pleno municipal. Porque, ¿saben ustedes?. Da igual donde naciese Cervantes. Pudo nacer aquí o en Alcalá. Eso nunca se sabrá. Lo sabrían su madre, su padre, sus hermanos o su abuela y sus familiares más allegados y los vecinos de aquella época. Pero en el fondo, qué más da donde naciera. Es imposible saberlo salvo milagro de las catacumbas de la investigación historiográfica. Sobre todo cuando en la época no había partidas de nacimiento y solo de bautismo. Ahora nuestra encomienda es otra: rescatar al Cervantes niño argandeño, tras cuatro siglos cubierto por el polvo del olvido. Por ello arengo a todo el Pleno a restañar esta herida en la memoria cervantina. Arengo a todo el pleno a aferrarnos a lo que tenemos, que es mucho. Arengo a todo el pleno a celebrar la presencia del Cervantes niño en la casa de la abuela materna. A celebrar el Cervantes niño en Arganda, viviendo en Arganda, jugando en Arganda, creciendo en Arganda. De todo ello nos da muchas pistas y luz el trabajo de don José Barros. Su obra, auto-editada en forma de libro con el título de “Arganda del Rey, cuna de Miguel de Cervantes”, supone un impresionante esfuerzo de investigación y erudición biográfica e histórica que representa un corpus que funciona por acumulación de pruebas para reivindicar el origen argandeño de Cervantes. De la misma forma, en un libro anterior, editado en 1980 y escrito por don Manuel Rodríguez-Martín, titulado “Arganda del Rey, apuntes para su historia”, ya se nos daba cuenta de la posibilidad del nacimiento del nieto Miguel en la casa de la abuela materna siguiendo la tradición de la época, aparte de ser también el primer homenaje a la historia

de Arganda en su totalidad. Basándonos en todo lo dicho, a continuación vamos a realizar la exposición de motivos y el desarrollo de los puntos de los acuerdos que se proponen a este Pleno por parte de Ciudadanos-Arganda como enmienda a la totalidad de la moción presentada por el Grupo Popular para conmemorar el IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”, pasando a continuación a leer literalmente dicha enmienda de sustitución.

“ El Cervantes niño debe de perdurar en la memoria de los argandeños y pasar a formar, poco a poco, parte de nuestras costumbres, como lo han hecho otros festejos típicos de nuestro pueblo. Quiero terminar como empecé, apelando al señor alcalde, a los señores y señoras concejales y concejalas, a los señores y señoras del público asistente, a los ciudadanos en general que siguen este Pleno en streaming o lo visualizaran más tarde, a todos, quiero decirles, desde lo más profundo de mi corazón que esta propuesta que presentamos hoy, no puede ser, no debe ser solo del Grupo Municipal Ciudadanos, porque la empresa nos supera y el personaje nos empequeñece. Quiero pedirles que hagan suya esta propuesta, que la interioricen, la dinamicen, la potencien y se impliquen en ella, para honrar la memoria del más grande escritor que vieron los siglos. Porque esta propuesta no queremos que sea nuestra, queremos que sea del pueblo de Arganda. Porque este pueblo se tiene que conjurar para saldar la deuda inmensa que tiene con la memoria de Cervantes y voto a bríos que lo debe de hacer. Porque es una deuda que nos grita en nuestra conciencia y esta empresa en que nos embarcamos debe de salir adelante, como si fuera el bálsamo de fierabrás que cura todos los males, para restañar las heridas del silencio en que hemos sumido a nuestro más ilustre vecino. Les pido que huyamos de colores políticos, que apartemos las miserias de la condición humana y que nos asomemos a lo más bello que hay en nuestro interior para realizar el más sentido de los homenajes. Porque en las entretelas de nuestra alma todos tenemos nuestra dulcinea particular, que representa el más noble de los sentimientos del hombre: el amor. Porque en nuestro corazón, todos, alguna vez, nos hemos sentido quijotes y nos hemos ido a pelear por los caminos de la vida contra nuestros particulares molinos de viento. Y a veces nos hemos partido la crisma. Y a veces hemos salido indemnes y victoriosos. Como Don Quijote. Porque todos, alguna vez, a lo largo de nuestra vida, hemos sido como Sancho, hemos abandonado nuestro lado práctico y nos hemos quijotizado. Y nos hemos liado la manta a la cabeza y nos hemos lanzado al mundo a desfazer entuertos como el caballero de la triste figura, aunque nos hayan molido a palos. Pero nos hemos levantado y hemos seguido adelante. Saquemos, pues, adelante esta propuesta. Galopemos con Don Quijote, luchando contra los molinos de la adversidad y los gigantes de la crisis, para divulgar el mensaje iluminativo del genio cervantino. El mensaje libre y lúcido del caballero loco que va de descabro en descabro, dejando

principios del pasado año cuando el Partido Popular aún estaba en el gobierno, y no hicieron nada. Pero miren, nosotros, a diferencia de los miembros del Partido Popular, y aunque sabemos que elaborar la moción que ellos presentaron se tarda 10 minutos en elaborar, no vamos a polemizar sobre quién fue el primero o cómo y cuándo se iniciaron los planes para convertir el 2016 en un homenaje a Cervantes y su obra, lo que al Grupo Municipal Socialista y a este Gobierno les importa es que tanto la Cultura, como la figura de Miguel de Cervantes se muestren y difundan y que nuestro pueblo, nuestra ciudad se convierta en una verdadera cuna del saber.”””””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Lo que sí debe de quedar claro es que en la comisión debería de participar el mundo académico y artístico. Ya que en la propuesta solo se habla de grupos políticos y deberíamos tener asesoramiento de mayor conocimiento y miras sobre este tipo de eventos.¿Saben una cosa? de todo esto lo que no nos gusta es que se haya mantenido una actitud pueril y poco rigurosa por parte del gobierno y en especial del señor Hita. Cuando usted fue conecedor de la moción que entró por registro debía de haber hecho gala de su talante conciliador. Se lo aseguro, hubiésemos preferido una llamada o la convocatoria a una reunión que ese tratar de dar a entender en las redes sociales que usted ya había hecho los deberes mejor que el partido popular. Mire. Le voy a poner un ejemplo de cómo se deben de hacer las cosas. El 11 de septiembre de 2015 todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Alcalá firmaron una moción conjunta para la defensa de su proyecto Cervantes Infinito. Es decir, que su compañero y homólogo Javier Rodríguez Palacios, alcalde socialista de la ciudad Complutense, hizo que se reuniesen sus portavoces para unirse en una única voz. Pero aquí el desdén a nuestras iniciativas es notable, y más saliendo usted a la palestra diciendo que queremos enmendar lo que no hemos hecho en 12 años, pero Señor Hita, como lo íbamos a hacer si el aniversario de Cervantes es este año. Créame esa no creo que es sea la actitud, la actitud es la que usted dice pero después no hace, la actitud es la de dialogar, la de aceptar propuestas y por ello aceptaremos la enmienda de ciudadanos, porque creemos que añade valor a la nuestra y porque permite que entre todos decidamos que hacer en asuntos tan importantes como este. Y ahora para cerrar el debate usted me contará cuando se reunió o no, cuando sacó la programación o no, quien fue antes y quien fue después. Espero que no sea así. Este grupo está dispuesto a negociar, sabiendo que para llegar a metas comunes como estamos haciendo en este preciso momento.”””””

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que es interesante que busquen el acuerdo de todos y todos a aportar, trabajar para la próxima celebración del IV Centenario, es posible que en esta celebración se vuelva a leer El Quijote que hace tiempo se dejó de hacer, con esta celebración es cultura de los argandeños y argandeñas y todos están involucrados, fomentaran el turismo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación, **aprobar** la enmienda a la totalidad aceptada por Grupo Municipal Popular propuesta por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que literalmente dice:

“ El Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda presenta una enmienda a la totalidad a la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, basada en los siguientes argumentos:

“1. Entendemos que la moción presentada por el Grupo Popular es loable y necesaria, pero también manifiestamente mejorable, puesto que, en nuestra opinión, todos los actos conmemorativos del más grande de nuestros escritores en su relación con nuestro municipio deben de centrarse en el concepto de CERVANTES NIÑO, sin entrar en disputas estériles con Alcalá de Henares sobre dónde nació realmente el escritor, más aún cuando en 1547, año de su nacimiento, Arganda del Rey era una aldea perteneciente al Común de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, de la que se independizó en 1580.

“2. Los actos conmemorativos deben resaltar el hecho de que su abuela, Elvira de Cortinas, nació en Arganda y vivió aquí toda su vida y está documentada históricamente la existencia de una casona familiar en la calle San Juan, donde es probable que Leonor de Cortinas, su hija, y como ella también argandeña, diera a luz a Miguel de Cervantes, si se siguió la tradición de la época de que las hijas se trasladasen a casa de sus madres para el parto, tal y como consta en el libro de Manuel Rodríguez-Martín titulado Arganda Del Rey, Apuntes Para Su Historia , editado en 1980.

“ De lo expuesto se deduce que, muy probablemente, el escritor pasara parte de su infancia en nuestro pueblo, con estancias habituales en la casa de su abuela.

“3. La adhesión a la Comisión Nacional del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, solicitada por el Grupo Popular, es redundante ya que ya ha sido solicitada previamente por el Ayuntamiento.

“ 4. La inclusión en los presupuestos municipales de partidas para difundir la figura y la obra de Cervantes, ya está programada por el Ayuntamiento y nosotros, como Grupo Municipal, además vamos a proponer una serie de acciones y homenajes concretos y específicos que no solo se limiten a la

conmemoración de este IV Centenario en el año 2016, tal y como propone el Grupo Popular, sino que se prolonguen al año 2017 para conmemorar el 470 aniversario de su nacimiento y también a lo largo de los años sucesivos, con el fin de crear una tradición que sitúe a Arganda en la senda del homenaje a su vecino más ilustre bajo el lema de "POR UNA ARGANDA CERVANTINA".

"5. La publicación del libro de don José Barros, editado por el propio autor en 2010, y titulado ARGANDA DEL REY, CUNA DE MIGUEL DE CERVANTES, que ha solicitado el Grupo Popular, debería de posponerse al año 2017, para conmemorar la "cuna" de Cervantes y hacerla coincidir con el 470 aniversario del nacimiento del escritor y editarse en un formato que no supusiese costes demasiado elevados para el Ayuntamiento. Hasta entonces, esta obra se debería promocionar resaltando el hecho de que se encuentra digitalizada por el Archivo Municipal, junto con la de don Manuel Rodríguez-Martín, y ambas se pueden descargar gratuitamente en formato PDF para que los argandeños y todos los estudiosos puedan consultarlas tantas y cuantas veces lo deseen desde la página web del Ayuntamiento o desde el enlace archivo.ayto-arganda.es.

" Además, el contenido de la obra de Barros es susceptible de una divulgación en forma de tebeo o cómic dirigido al lector infantil y juvenil.

"6. La solicitud del Grupo Municipal Popular de un busto, placa o escultura que conmemore la muerte de Cervantes, debería de tener en cuenta el hecho de que ya existe una placa que se retiró de la fachada del Ayuntamiento cuando se hicieron obras en el edificio municipal y ésta se encuentra custodiada en el Archivo de la Ciudad.

"7. Además, la escultura conmemorativa no debe de conmemorar "la muerte" (reproduciendo literalmente la expresión utilizada por el Grupo Popular), sino la niñez del escritor, haciendo alusión a su infancia argandeña y en general al mundo infantil para evitar copiar otros miles de estatuas y bustos existentes por todo el mundo.

" ACUERDO

" 1. Instar al Ayuntamiento de Arganda a la creación de la COMISIÓN MUNICIPAL CERVANTINA, integrada por todos los grupos municipales en representación proporcional a su número de concejales, que funcione como un órgano consultivo cuya función será la de consensuar, validar e impulsar todas las iniciativas institucionales que se determinen para conmemorar la ascendencia argandeña de Cervantes, su nacimiento e infancia.

"2. Instar al Ayuntamiento a cambiar el nombre de la que actualmente se denomina AR30/Ronda del Sur, o una parte significativa de ella, para que pase a denominarse AVENIDA MIGUEL DE CERVANTES.

“3. Instar al Ayuntamiento a divulgar la obra teatral de Miguel de Cervantes, programando la representación de sus Entremeses en el lugar y según la programación que se determinen por la Comisión Municipal Cervantina.

“4. Instar al Ayuntamiento a la convocatoria de un CONCURSO NACIONAL DE ESCULTURA Y DISEÑO entre las facultades de Arquitectura y Bellas Artes de las universidades públicas de nuestro país para la implantación, en una rotonda de la futura Avenida Miguel de Cervantes, de un motivo alusivo a la niñez del autor en Arganda y al mundo infantil en general, que enlace con su obra magna, según las bases y los períodos que se determinen en la Comisión Municipal Cervantina, de común acuerdo entre todos los grupos municipales.

“5. Instar al Ayuntamiento a convocar un CONCURSO-EXPOSICIÓN DE PINTURA relativo al Quijote, en la forma en que se determine por la Comisión Municipal Cervantina.

“6. Instar al Ayuntamiento a convocar un CONCURSO DE POESÍA, bajo la estructura estrófica del soneto clásico imperante en los Siglos de Oro de la literatura española, entre los jóvenes de nuestros institutos, según las bases que se determinen por la Comisión Municipal Cervantina.

“7. Instar al Ayuntamiento a la promoción e instauración de un evento relacionado con la hostelería de nuestro municipio y a dotarlo de contenido divulgativo de la figura y la obra de Miguel de Cervantes, en la forma en que se determine por la Comisión Municipal Cervantina.

“8. Instar al Ayuntamiento a la difusión de la obra magna de Cervantes, puesto que además de los eventos conmemorativos programados, el estímulo de la lectura del Quijote es el mayor homenaje que se le puede hacer a nuestro escritor, en la forma en que se determine por la Comisión Municipal Cervantina.

“9. Instar al Ayuntamiento a recuperar, restaurar y a volver a implantar en un lugar relevante de nuestro municipio, la placa dedicada a Miguel de Cervantes que se encuentra depositada en el Archivo de la Ciudad.

“10. Instar al Ayuntamiento a dotar de un espacio relevante en su web del acceso a los contenidos del Archivo Municipal y de un enlace permanente para la descarga gratuita en formato PDF de los libros de don José Barros y de don Manuel Rodríguez-Martín, resaltando así la encomiable labor que realiza el Archivo de nuestra localidad.

“11. Instar al Ayuntamiento a que las actividades conmemorativas del IV Centenario de la muerte de Cervantes no se limiten única y exclusivamente al año 2016, sino que se prolonguen al año 2017 para conmemorar el 470 aniversario de su nacimiento, y que se perpetúen en el tiempo para crear una tradición cervantina real en Arganda que potencie nuestra faceta cultural y se refleje en la economía de nuestro municipio.””””

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se va a producir el hecho de que van a dar las doce de la noche y pasarán de día, lee lo siguiente del Reglamento Orgánico de Funcionamiento: “ Toda sesión, cualquiera que sea su clase, habrá de respetar el principio de unidad de acto y se procurará que termine en el mismo día de su comienzo. Si esto no fuera posible y hubiera de finalizar sin que se hubiesen debatido y resuelto todos los asuntos incluidos en el orden del día, el presidente podrá levantar la sesión. No obstante los asuntos no debatidos deberán ser incluidos en el orden del día de la siguiente sesión.”, y por ello pide que los portavoces de los grupos políticos expresen su parecer al respecto de seguir o levantar la sesión, su opinión es que sigan con la sesión.

Por todos los portavoces de los seis grupos políticos de la Corporación Municipal se opta por continuar con la sesión.

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL ENCLAVE JOVEN A LA RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN DE GARANTÍA JUVENIL. (Nº 37/2016).-

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Antes de iniciar mi intervención, rogaría que escuchemos a las diferentes personas que intervienen en este Plenario. Y digo esto, porque sin ir más lejos, en la intervención de la Sra. Fernández respecto a la moción presentada sobre identidad de género por el Grupo Municipal Ciudadanos creo que la Sra. Fernández no ha escuchado nada de lo que el Sr. Machado ha expresado en su intervención. Yo creo que traía escrita su intervención y ha leído al margen de lo que dicen los intervinientes. Ella ataca por sistema al Sr. Machado diga lo que diga y la única explicación que encuentro es su animadversión a un concejal en particular o a este Grupo municipal en general. Yo le voy a pedir respeto hacia las personas que estamos en este Plenario. Y ahora si voy a comenzar mi intervención. Arganda es uno de los municipios de la Comunidad de Madrid más castigados por la crisis económica. Hemos visto desde 2007 como las cifras de desempleo aumentaban a pesar de las diferentes iniciativas puestas en marcha en materia de políticas activas de empleo. Y si bien es cierto que los datos en Arganda muestran un descenso progresivo en cuanto a desempleo juvenil a diciembre de 2015 son 862 los jóvenes argandeños registrados en la Oficina de Empleo. No voy a entrar en valoraciones políticas sobre el origen de la crisis económica porque